



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Jornada de Formación de solicitantes KA102-KA116

Gijón-Albacete, 19 de septiembre de 2016

Salamanca, 22 de septiembre de 2016



Aspectos generales de la convocatoria 2016 Formación Profesional



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

ÍNDICE

- Formación Profesional en Erasmus+
- Aspectos generales de la solicitud
- Novedades de la Convocatoria 2016
- Aspectos de mejora para 2016
- Búsqueda de socios y proyectos

1

Formación Profesional en Erasmus+



Objetivos

Movilidad de estudiantes, recién titulados (1er año) y personal de FP básica, ciclos formativos de grado medio o formación para el empleo (certificados de profesionalidad) para la mejora de la:

- adecuación de los perfiles profesionales a las necesidades del mercado laboral
- empleabilidad
- capacitación del profesorado y personal dedicado a la formación y orientación profesional
- certificación y transparencia de cualificaciones
- la formación profesional



Formación Profesional

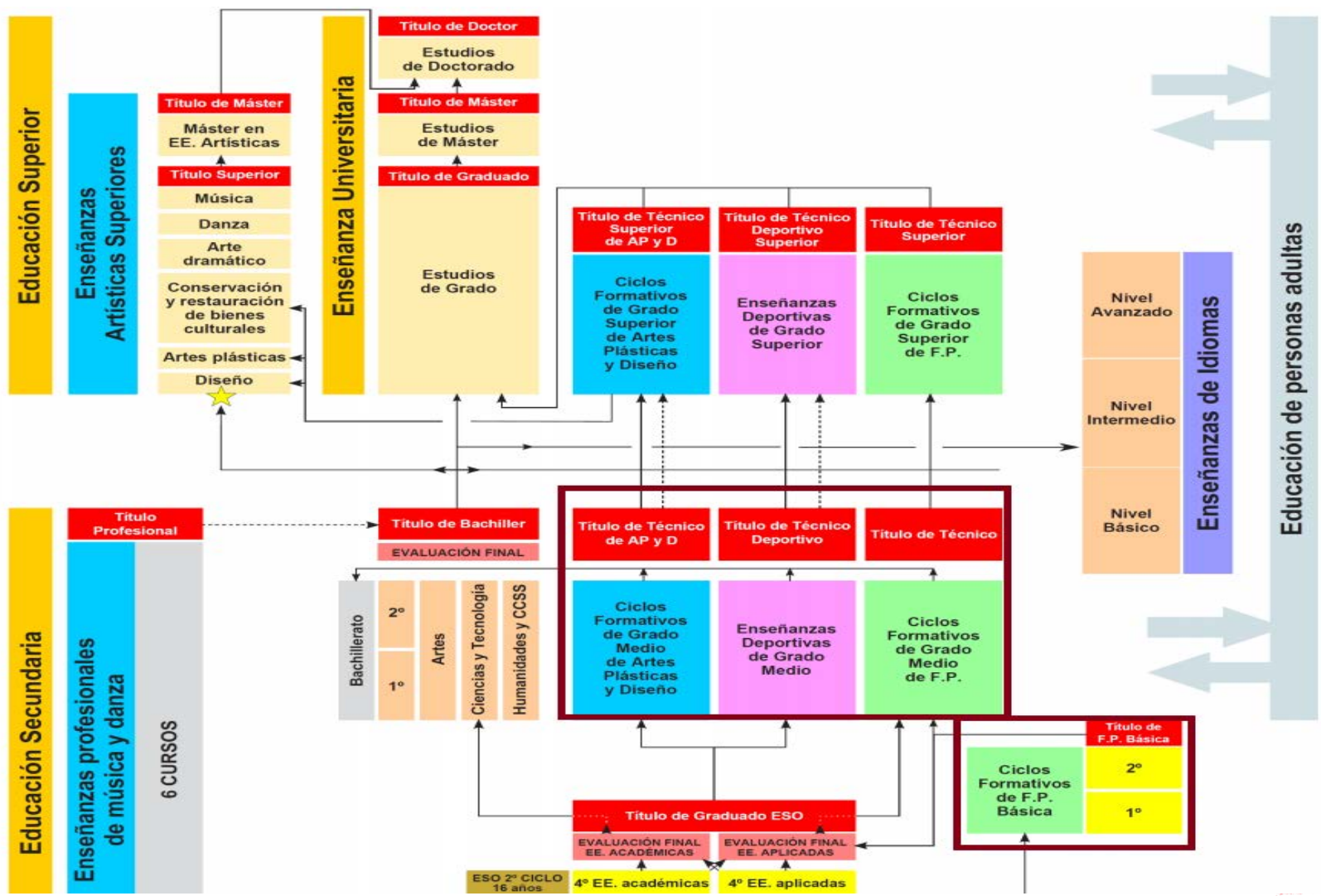
**Formación
Profesional
Básica**

**Ciclos Formativos
de Grado Medio**

**Certificados de
profesionalidad /
Formación para el
empleo**

**Ciclos de
Grado
superior en
Educación
Superior
(movilidad.es
@sepie.es)**

FP básica – Ciclos Formativos



Certificados de profesionalidad

Personas | Empresas | Emprendedores y Autónomos

Buscar en SEPE...



Prestaciones

Encontrar trabajo

Formación

Estás en > **Personas** > *Certificados de profesionalidad*

www.sepe.es

Buscador de cursos

Centros y entidades de formación

Buscador de especialidades formativas

Certificados de profesionalidad

Familias profesionales

Guías de aprendizaje y evaluación de los certificados de profesionalidad para formadores

Suplementos Europass de los certificados de profesionalidad

Teleformación

Certificados de profesionalidad

Los certificados de profesionalidad, regulados por el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, son el instrumento de acreditación oficial de las cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales en el ámbito de la administración laboral.

Estos certificados acreditan el conjunto de competencias profesionales que capacitan para el desarrollo de una actividad laboral identificable en el sistema productivo sin que ello constituya regulación del ejercicio profesional.

Tienen carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y son expedidos por el SEPE y los órganos competentes de las Comunidades Autónomas.

Se obtienen a través de dos vías:

- Superando todos los módulos que integran el certificado de profesionalidad.
- Siguiendo los procedimientos establecidos para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.

Por otro lado, el Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, tiene por objeto introducir las modificaciones de la regulación de los certificados de profesionalidad en relación con el nuevo contrato para la formación y al aprendizaje, con la formación profesional dual, así como en relación con su oferta e implantación y con aquellos aspectos que dan garantía de calidad al sistema. También, normaliza los requerimientos para la acreditación de centros con oferta de teleformación, así como de sus tutores-formadores, amplía la participación en la oferta formativa a los centros de iniciativa privada y a las empresas y establece medidas para favorecer la gestión eficaz de esta oferta y para mejorar el seguimiento de la calidad en el desarrollo de la actividad formativa.

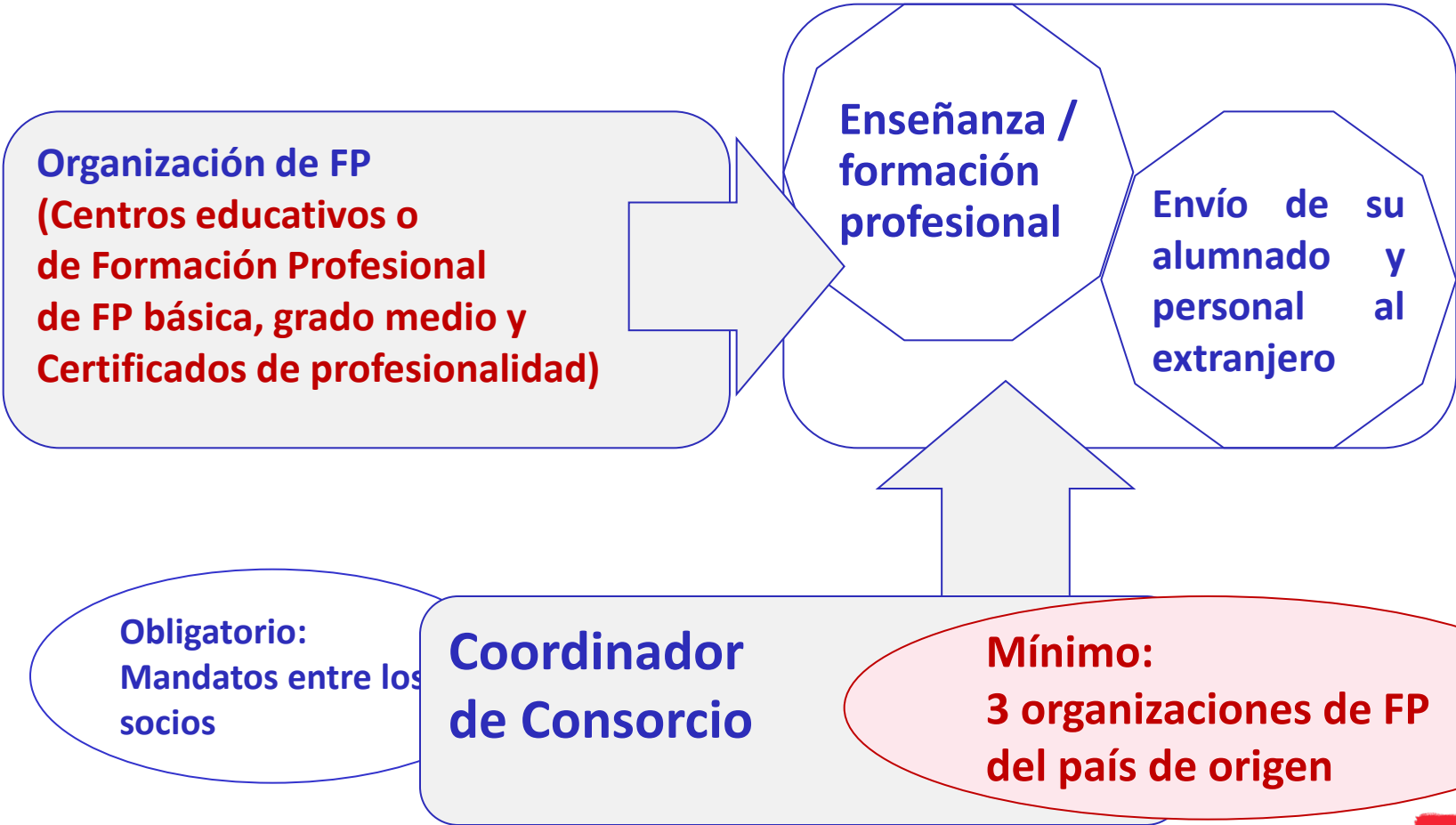
2

Aspectos básicos de las solicitudes



KA1 Solicitantes Admisibles

Solicitud individuales y consorcios





KA1 Estructura de socios

**Mínimo: 1 socio envío
y 1 socio de acogida**

**Organización de FP
de envío**

Consorcio

(Mínimo 3 Organizaciones de FP)

Dedicada a

**Enseñanza /
formación
profesional**

Entidades de acogida

Activa en

**FP y
mercado
laboral**



KA1 Actividades admisibles

Estudiantes o Recién titulados

(2 semanas a 12 meses)

**Formación +
Prácticas**

Prácticas

Personal

(2 días a 2 meses)

Formación

(observación y prácticas)

Docencia

**(Nuevo: movilidades
entrantes y salientes)**



KA1 PRESUPUESTO – COSTES UNITARIOS

Estudiantes o Recién titulados

Viaje

Apoyo individual

Apoyo Lingüístico

(excepto 5 idiomas de
Plataforma on-line)

Apoyo
organizativo

Personal

Viaje

Apoyo individual

Apoyo
organizativo

Acompañantes

Viaje

Apoyo
individual



KA1 PRESUPUESTO – COSTE REAL

Estudiantes o recién titulados o personal

Necesidades especiales, siempre que sean gastos adicionales justificados

Costes excepcionales, justificados

Porcentajes

100% de los costes reales demostrados

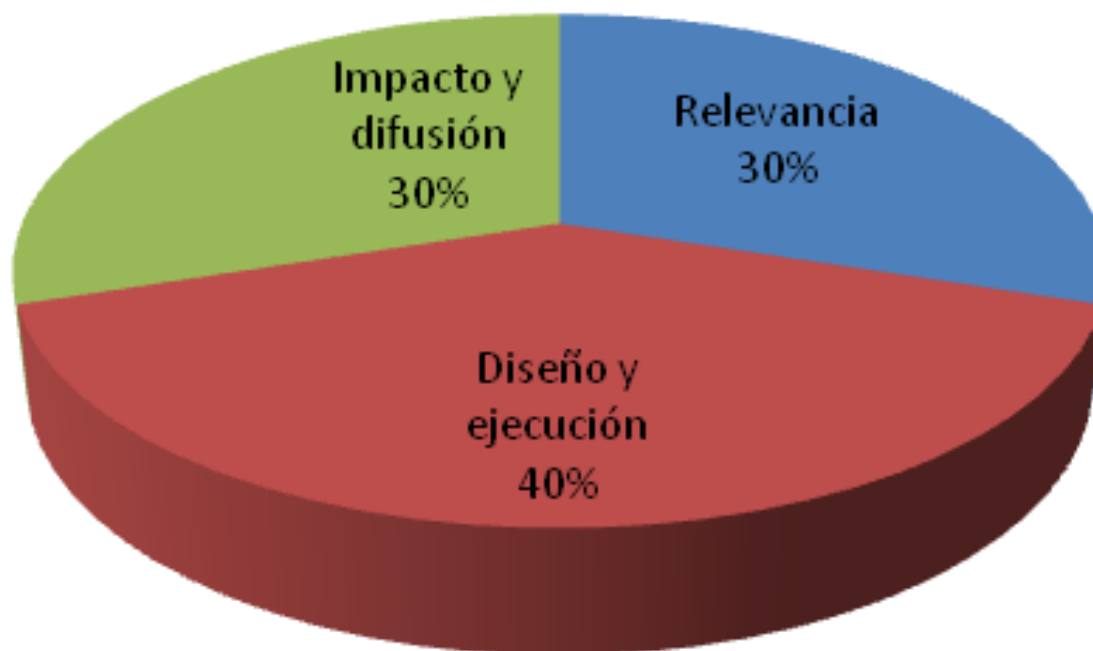
- 1) Costes de la garantía financiera: 75% del coste real
- 2) 100% de los costes reales de personas con menos oportunidades
- 3) 80% exceso coste viajes territorios de ultramar (nuevo)

KA1 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Evaluación de la calidad – Relevancia (máximo 30 puntos)

Evaluación de la calidad – Diseño y ejecución (máximo 40 puntos)

Evaluación de la calidad – Impacto (máximo 30 puntos)



Mínimo:

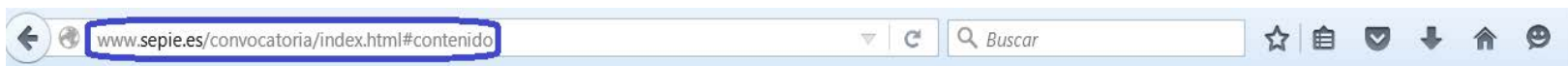
- Superar el 50% de cada criterio
- 60 puntos para poder optar a subvención



3

Novedades de la Convocatoria 2016

Convocatoria General



Inicio / Convocatoria 2016

Convocatoria y Guía del Programa 2016

Convocatoria

-  Convocatoria de propuestas 2016 EAC/A04/2015
-  Corrección de errores de la Convocatoria ★

Guía del Programa Erasmus+ 2016

-  Guía del Programa Inglés, versión 1: 20/10/2015

Toda la documentación
está accesible desde
aquí

Convocatorias

2016

2015

2014

Contacto

<http://www.sepie.es/convocatoria/index.html#contenido>

Formularios e instrucciones



Inicio / Formación Profesional

Formación Profesional

Mostrar todos KA1 Proyectos Movilidad KA2 Asociaciones Estratégicas

Convocatoria 2016

Formularios

KA1

En esta página se encuentran los formularios e instrucciones

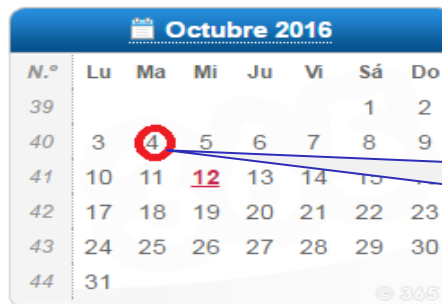
Solicitudes de Formación Profesional

- Información
- Formularios comentados
- Formularios electrónicos
- Documentos informativos**

<http://www.sepie.es/formacion-profesional/informacion.html#docinf>

Plazos

Solicitud



N.º	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
39						1	2
40	3	4	5	6	7	8	9
41	10	11	12	13	14	15	16
42	17	18	19	20	21	22	23
43	24	25	26	27	28	29	30
44	31						

**Hora límite
12:00 am**

Evaluaciones



N.º	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
44		1	2	3	4	5	6
45	7	8	9	10	11	12	13
46	14	15	16	17	18	19	20
47	21	22	23	24	25	26	27
48	28	29	30				

Resultados



N.º	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
48				1	2	3	4
49	5	6	7	8	9	10	11
50	12	13	14	15	16	17	18
51	19	20	21	22	23	24	25
52	26	27	28	29	30	31	



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Revisión de tarifas 2016

Ayuda
Individual
2016

- **50% del máximo** establecido por país en la Guía del Programa

Restantes partidas: según Guía del Programa

Novedades en actividades y financiación KA1 FP

KA1

2ª ronda: fechas de inicio (desde el 1 de enero al 31 de mayo) y duración (de 1 a dos años) -> Fecha máxima de finalización: 31 de diciembre de 2018

KA1

Posibilidad de movilidades de profesorado entrantes para impartir clases en las instituciones beneficiarias



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Novedades en actividades y financiación KA1 FP

KA1

Solicitud simplificada para instituciones con carta VET (nuevo formulario KA116).

Importante: las solicitudes KA116 deben ser con las condiciones de la carta (institución individual o consorcio según haya sido concedida)

Novedades en actividades y financiación KA1

KA1
KA2

Posibilidad de compensar los gastos excesivos para viajes desde territorios de ultramar o ultra-periféricos

4

Aspectos de mejora de las solicitudes

Deficiencias detectadas en convocatorias previas – KA1

Intermediarios comerciales

Si los hay debe definirse bien cuáles serán sus funciones y tareas en el proyecto y la relación (financiera o no). No pueden ser solicitantes ni coordinadores de consorcios. **Su papel es el de SOCIOS** (Guía del Programa)

Instituciones de envío

Debe quedar claro que imparten estudios de FP básica, ciclos formativos de grado medio o certificados de profesionalidad para considerarlas admisibles.

Instituciones de acogida

Es imprescindible que hay al menos una institución de acogida (empresa o institución dónde se van a llevar a cabo las actividades) para que pueda ser el proyecto elegible.



Deficiencias detectadas en convocatorias previas – KA1

Preparación Lingüística

Revisar bien las condiciones para solicitar las licencias del curso en línea o el importe económico, según proceda, de forma correcta. **Nunca se concede más de lo solicitado.**

Acompañantes

Es imprescindible que se cumplan las condiciones definidas en la Guía del Programa. Debe justificarse y explicarse muy bien para darlo por admisibles.

Actividades del profesorado

Para considerarlas admisibles deben explicarse de forma muy definida, con un plan de trabajo claro, relacionado con la formación profesional en el centro formativo que los va a enviar. **Los cursos estructurados no son elegibles en FP.**

Deficiencias detectadas en convocatorias previas – KA1

Costes de necesidades especiales

Deben estar muy claros y justificados, sólo cubren gastos que no se pueden cubrir con otras partidas.

Costes excepcionales

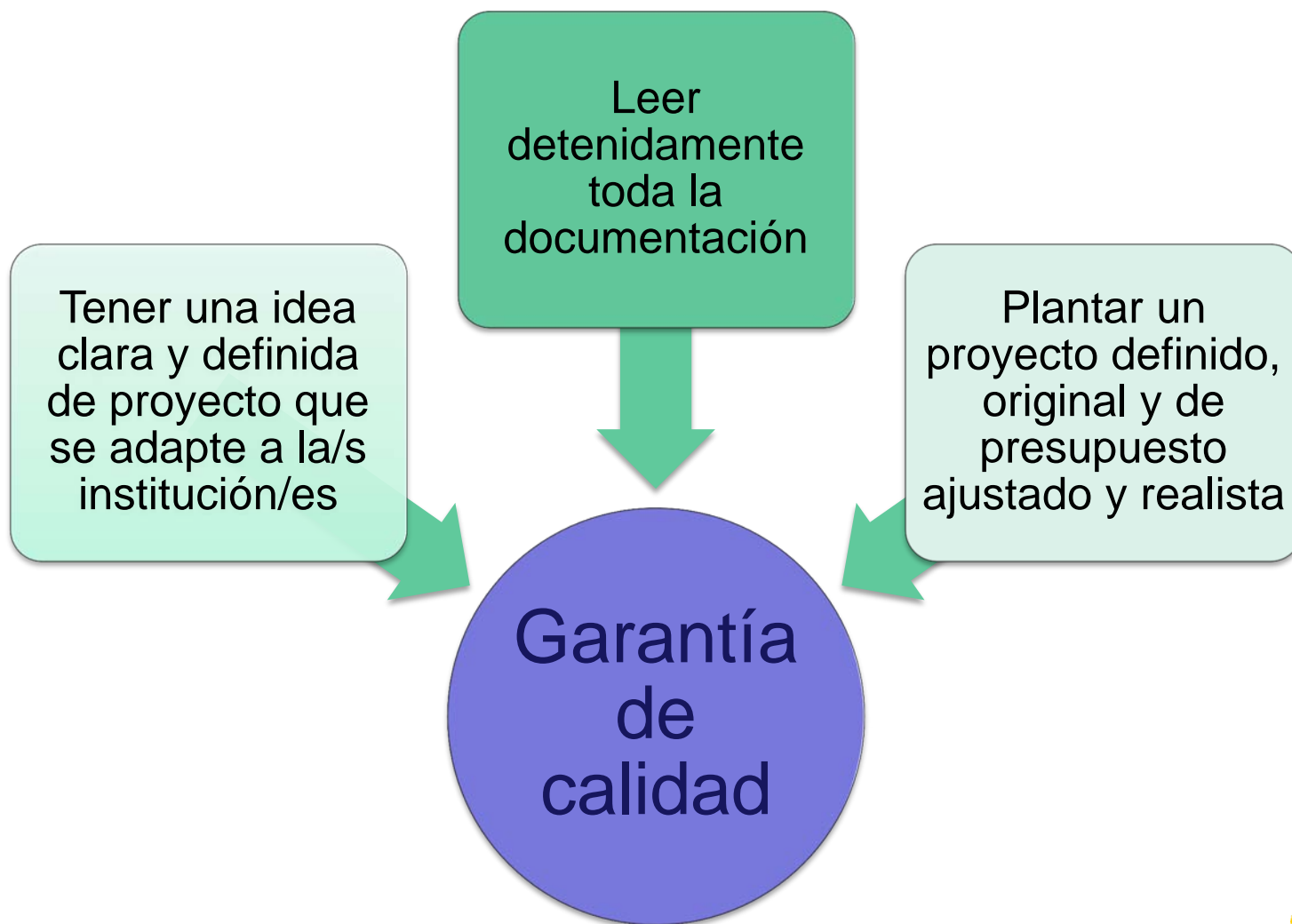
Sólo se conceden si están debidamente justificados, se ajustan a los conceptos que se establecen en la Guía del Programa y hay fondos suficientes.

Proyectos originales

Los proyectos deben ser únicos y adaptados al centro o centros de la propuesta, si es una continuación deberá aportar novedades respecto a las solicitudes de convocatorias previas. Deben desarrollarse por la institución, si se detecta que no son originales se excluirán del proceso.



Recomendaciones



5

Búsquedas de socios

Plataformas para búsquedas de socios

- **eTwinning (Centros Escolares de Primaria, Secundaria y FP):**
<http://www.etwinning.net/es/pub/index.htm>



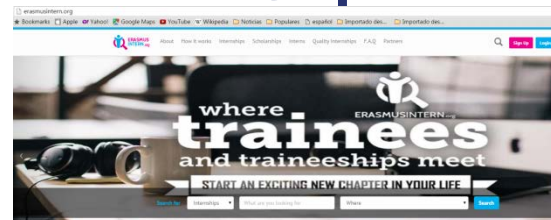
- **SchoolGateway (Profesores del sector escolar)**
<http://www.schooleducationgateway.eu/en/pub/index.htm>



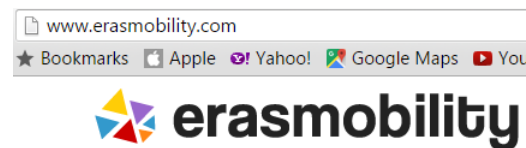
- **EPALE (Centros de Formación de adultos):**
<https://ec.europa.eu/epale/es>

Plataformas para búsquedas de empresas

- **Oficial para Educación Superior:**
<http://erasmusintern.org/>



- **Iniciativa particular para Formación Profesional con Centros Homólogos:**
<http://www.erasmobility.com/>

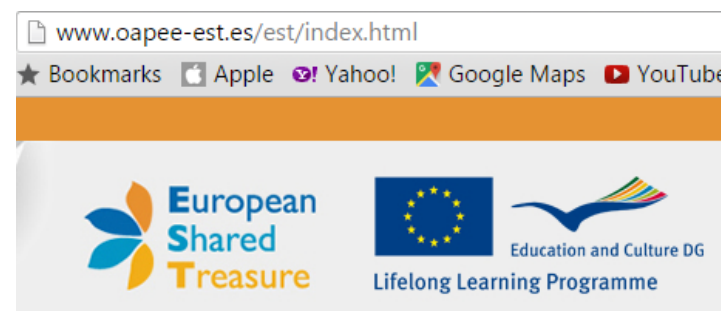


- **Eures:** <https://ec.europa.eu/eures/droppin/en>



Plataformas con ejemplos de proyectos

- **EST:** <http://www.oapee-est.es/est/index.html>



- **ADAM:** <http://www.adam-europe.eu/adam/homepageView.htm#.VqHxCPnhBD8>



Seminarios de contacto

Otro medio para lograr socios

Inicio / Formación Profesional / Seminarios de contacto

Seminarios de Contacto de Formación Profesional

Seminarios 2016

Seminarios 2015

Seminarios de contacto de 2016

CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección de la institución se efectuó atendiendo a los siguientes criterios:

- El nivel de idioma inglés indicado por los participantes.
- La participación igualitaria de cada una de las CC.AA. Se escogieron representantes de Comunidades que no hubieran asistido a seminarios en 2015.
- Adecuación de la formación de los participantes a los objetivos que el seminario pretende alcanzar.

Documentos de interés

- FAQ
- Guía del programa Erasmus+
- Instrucciones comunes
- Convocatoria
- Resoluciones
- Carta de Movilidad
- Apoyo Lingüístico en línea (OLS) - Formación Profesional
- Mobility Tool+
- Actividades de Cooperación Transnacional
- Seminarios de Contacto**
- Conferencias
- Proyectos entre Agencias Nacionales

Seminarios de Contacto

<http://www.sepie.es/formacion-profesional/seminarios.html#contenido>



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Preguntas y debate



dreamstime.com



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Gracias por su atención

Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)

www.sepie.es / sepie@sepie.es

www.erasmusplus.gob.es

unidad.fp@sepie.es



@sepiegob



ErasmusPlusSEPIE